

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1032

CASTRO, 30 de julio de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario don Luis Velásquez Linares con fecha 29.06.2018; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$42.812, a don **LUIS VELASQUEZ LINARES,** por concepto de descuentos de inasistencia efectuados erróneamente en los meses de abril y junio, los cuales no correspondían a dicho funcionario. Se adjunta documentación.

Impútese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/cog

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.